

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL


En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 09:00 del día 10 del mes de marzo de 2022, el (los) c.c. Lic. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 02 de Chimalhuacán con domicilio en, Calle Otatli s/n, Hojalateros, Chimalhuacán, México, así como el/la Isabel Concepción Benítez Márquez. Oficial del Registro Civil 02 de Chimalhuacán, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:


Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de noviembre a diciembre de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0131 actas de Nacimiento
2. 0011 actas de Reconocimiento.
3. 0000 actas Adopción.
4. 0076 actas de Matrimonio.
5. 0216 actas Defunción.
6. 0015 actas Divorcio.
7. 0000 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 10 del mes marzo de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


Lic. Yonatan González García
SUPERVISOR


Isabel Concepción Benítez Márquez.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Chimalhuacán

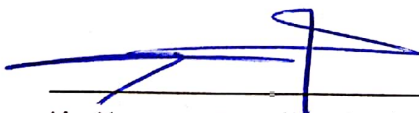
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 09:00 del día 08 del mes de marzo de 2022, el (los) c.c. Lic. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 02 de Chimalhuacán con domicilio en, Calle Otatli s/n, Hojalateros, Chimalhuacán, México, así como el/la Isabel Concepción Benítez Márquez. Oficial del Registro Civil 02 de Chimalhuacán, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:


Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113, 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de noviembre a diciembre de 2020.

Se realizó la Supervisión Física correspondiente en la presente oficialía en donde se revisó que se tengan los elementos necesarios para la prestación del servicio y atención al público entrevistando a los usuarios para evaluar que el servicio, atención y cobro de los derechos y honorarios se realicen conforme a los ordenamientos legales aplicables al caso. También se verifico las condiciones físicas de la oficina incluyendo su archivo.

Se da por terminada la presente acta el día 08 del mes marzo de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



Lic. Yonatan González García
SUPERVISOR



Isabel concepción Benítez Márquez.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIALIAS

ACTA DE SUPERVISIÓN FÍSICA

EN CHIMALHUACAN MÉXICO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 08 DE MARZO DE 2022 PRESENTES EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL No 02 LOS C.C, LIC. YONATAN GONZALEZ GARCIA SUPERVISOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OFICIALIAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO, MEXICO, Y A ISABEL CONCEPCION BENITEZ MARQUEZ OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL, QUIENES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 111, 112, 113 114, 115, 116 Y 118, DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL, PROCEDEN A LEVANTAR LA PRESENTE CON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

ATENCIÓN AL PÚBLICO (ENTREVISTAS A USUARIOS)

- A) NOMBRE: CARMEN MARTINEZ ALMANZA. SERVICIO SOLICITADO: REGISTRO DE NACIMIENTO.
TIEMPO DE ESPERA: 20 MINUTOS OBSERVACIONES: SE ELABORO ACTA
- B) NOMBRE: TERESA LOPEZ DIAZ. SERVICIO SOLICITADO: REGISTRO DE NACIMIENTO.
TIEMPO DE ESPERA: 20 MINUTOS OBSERVACIONES: SE ELABORA ACTA.
- C) NOMBRE: ÉRIKA CRUZ DE JESUS. SERVICIO SOLICITADO: REGISTRO DE NACIMIENTO.
TIEMPO DE ESPERA: 20 MINUTOS OBSERVACIONES: SE ELABORO ACTA

REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA VISTA DEL PÚBLICO.

	ENMARCADO			
	SI	NO	SI	NO
1. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	X		X	
2. HORARIO Y RELACIÓN DE GUARDIAS DE DEFUNCIÓN EN DÍAS INHÁBILES.	X		X	
3. HORARIO DE PLÁTICAS PRE-MATRIMONIALES.	X		X	
4. TARIFA DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS.	X		X	
5. TARIFA DE DERECHOS POR CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS. (EN OFICIALÍA - DOMICILIO)	X		X	
6. RELATIVA A LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y ABUSOS.	X		X	
7. REGISTROS DE NACIMIENTO MENORES DE UN AÑO, (OPORTUNO).	X		X	
8. REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE 1 A 6 AÑOS.	X		X	
9. REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE 7 A MÁS AÑOS.	X		X	
10. REGISTRO DE NACIMIENTO DE EXPOSITOS.		X		X
11. REGISTRO EXTEMPORANEO DE NACIMIENTO DE MENORES ABANDONADOS.		X		X
12. PARA ACTOS DE MATRIMONIO.	X		X	
13. PARA ACTAS DE DEFUNCION.	X		X	
14. PARA ACTAS DE RECONOCIMIENTO.	X		X	
15. PARA ACTAS DE DIVORCIO.	X		X	
16. PARA ACTAS DE ADOPCION.	X		X	
17. LEGISLACIONES:				
- CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	X			
- REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL	X			
- MARCO JURIDICO (CIRCULARES)	X			
- PRONTUARIO DE LEGISLACION FISCAL		X		

LA ORGANIZACIÓN DE LA OFICIALÍA EN LAS AREAS:

ATENCION AL PUBLICO ES: AMABLE SI AGIL: SI

LA ORGANIZACIÓN DE LA OFICIALIA ES: BUENA _____ REGULAR X MALA _____

FECHA DE ÚLTIMA SUPERVISIÓN FÍSICA 07/02/2020 SE DIO CUMPLIMIENTO SI
 FECHA DE ÚLTIMA SUPERVISIÓN TÉCNICA 11/10/2021 SE DIO CUMPLIMIENTO SI

ELABORACIÓN DE ÍNDICES DE LIBROS, HASTA QUE FECHA. 31/12/2021
 ELABORACIÓN DE ÍNDICES COMPUTARIZADOS, HASTA QUE FECHA. 31/12/2021

LIBROS PENDIENTES POR REHABILITAR NINGUNO.

LIBROS PENDIENTES POR ENCUADERNAR DE OFICIALÍA 02: 76 PERIODO: 2018 - 2021
 LIBROS PENDIENTES POR ENCUADERNAR DE ARCHIVO 02: 37 PERIODO: 2018 - 2021
 LIBROS PENDIENTES POR ENCUADERNAR DE OFICIALIA 06: 18 PERIODO: 2018 - 2021
 LIBROS PENDIENTES POR ENCUADERNAR DE ARCHIVO 06: 01 PERIODO: 2018 - 2021

1. EXISTENCIA DE FORMATOS PARA EL ASENTAMIENTO DE ACTOS
2. EXISTENCIA DE PAPEL SEGURIDAD PARA COPIAS CERTIFICADAS
3. CONTROL DE PAPEL SEGURIDAD (COPIAS CERTIFICADAS Y CONSTANCIAS DE NO REGISTRO)
4. INVENTARIO DE LIBROS ACTUALIZADO
5. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA OFICIALÍA, ACTUALIZADO
6. CUENTA CON RECIBOS DE HONORARIOS ULTIMO FOLIO
7. LAS ORDENES Y COBROS DE DERECHOS SE HACEN CONFORME A LA LEY
8. LA TESORERIA AVALA MENSUALMENTE EL INFORME DE INGRESOS
9. LAS COPIAS CETIFICADAS SE EMITEN CON FIRMA DE LA PERSONA QUE LA ELABORA
10. FIRMA Y SELLA LAS ACTAS DURANTE EL DIA

11. ESTÁN CERRADOS LOS LIBROS POR EL OFICIAL.
12. REALIZA LAS ANOTACIONES MARGINALES EN TIEMPO Y FORMA
13. INTEGRA DEBIDAMENTE LOS EXPEDIENTES PARA CORRECCION.
14. NOTIFICA A LA OFICINA REGIONAL Y OTRAS OFICIALIAS LAS ANOTACIONES MARGINALES
15. NOTIFICA A LA SUBDIRECCION LA CONCLUSION O LA NO CONTINUIDAD DE LOS DIVORCIOS
16. LITOGRAFIA DE DON BENITO JUAREZ
17. FOTOGRAFIA DEL GOBERNADOR
18. LÁBARO PATRIO
20. EL C. OFICIAL REALIZA EL CONTROL EN EL LIBRO FLORETE DE LAS COPIAS CETIFICADAS


SI	NO
X	
X	
X	
X	
X	
	X
X	
X	
	X
X	
X	
X	
	X
X	
X	
X	
X	

OBSERVACIONES.


LA OFICIALIA 02 DE CHIMALHUACAN SE ENCUENTRA EN LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION DE SANTA ELENA, CHIMALHUACAN, MISMO DOMICILIO.
 EL PERSONAL DE ESTA OFICIALIA SI CUENTA CON GAFETE
 EN ESTA OFICIALIA LOS MATRIMONIOS SI CUENTAN CON LA PAGINA WEB
 EN ESTA OFICIALIA SI CUENTA CON CONTROL DE PAPELERIA
 ESTA OFICIALIA SI CUENTA CON EL DIRECTORIO DE PERSONAL ACTUALIZADO

A LAS 13:40 HORAS DEL DÍA 08 DE MARZO DE 2022, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


ISABEL CONCEPCION BENITEZ MARQUEZ.
 SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL


LIC. YONATAN GONZALEZ GARCIA.
 SUPERVISOR


VERONICA RAMIREZ RIVAS
 TESTIGO


BRENDA ALEJANDRA LIRA ARIAS
 TESTIGO